

Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

INFORME DE LICITACIÓN REALIZADA

CONTRATO DERIVADO - SDA 25/2022 - ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE SOFTWARE DE SISTEMA, DE DESARROLLO Y DE APLICACIÓN, DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

TITULO DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN PLATAFORMA BIG DATA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL PARA EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU (C18.I04.P06.S05)

PLAZO DE CONSULTA: 10 días naturales.

Solicitud ofertas: 8 de mayo de 2026.

Fecha finalización plazo presentación ofertas: 18 de mayo de 2026.

NOMBRE	NIF
ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.	B85908093
BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.U.	B83603191
ENELGY CONSULTING, S.A.	A83456202
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	A28472819
GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U.	A83057034
HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U.	B82591470
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.	B88018098
INETUM ESPAÑA, S.A.	A28855260
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.	A28010791
IZERTIS, S.A.	A33845009
LOGICALIS SPAIN, S.L.U.	B82832155
SEIDOR SOLUTIONS, S.L.	B61172219
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.	A33117995
SOFTWARE AG ESPAÑA, S.A.	A78093192
SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.	A79329108
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	B81644387
STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	B81866014
TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A.U.	A79054748
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	A78053147
ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.	B59104612
INFOREIN, S.A.	A78327350
LABERIT SISTEMAS, S.L.	B98064462
OMEGA PERIPHERALS, S.L.	B60343076
BOSONIT, S.L.	B26527523
INFOSER NEW TECHNOLOGIE, S.L.	B87993622
NUNSYS, S.A.	A97929566
DEVOTEAM DRAGO, S.A.U.	A83115667

NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING - NTT DATA SPAIN	U44950228
UTE - DATEK SISTEMAS - AVENET IT - SPHERA DITI - HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES	U44880821
UTE ALTIA-BILBOMATICA SDA 25 2022	U44972982
UTE GESEIN – SOLUTIA SDA 25/2022	U44967503
NOLOGIN CONSULTING SL E INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES SA (INYCOM) UTE LEY 18/1982	U44987923
UTE ECONOCOM SERVICIOS-NEXICA	U44966687
UTE PUE-CLICTIC-G12	U44690774
UTE VASS T4S (L3 SDA 25/2022)	U44700862
TEKNOSERVICE, S.L.	B41485228
SYVALUE, S.L.	B84795400
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA; S.L.U.	B87615100
TD SYNnex SPAIN, S.L.	B58728585
SAS INSTITUTE, S.A.U.	A79089983
T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.	A81608077
TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.	B86275112
ACCENTURE, S.L.U.	B79217790
MERCANZA, S.L.U.	B83479188
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.	A80827694
PALANTIR TECHNOLOGIES SPAIN; S.L.U.	B87858502
CON TERRA GEOIT, S.L.U.	B01834324
CAPGEMINI ESPAÑA, S.L.	B08377715
GUADALTEL, S.A.	A41414145
AYESA IBERMÁTICA, S.A.U.	A20038915
CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN, S.L.U.	B87135968
THE INFORMATION LAB SPAIN, S.L.	B88514641
ECONOCOM SEMIC, S.A.U.	A25027145

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO OFERTA: (2	
UTE PUE-CLICTIC-G12	U44690774
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	B88018098

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: El 22 de mayo de 2026 tuvo lugar la apertura del sobre único.

INFORME DE VALORACIÓN :

Realizada la apertura de las ofertas recibidas el día 22 de mayo de 2026 se procede a la valoración de las ofertas presentadas, constatándose que la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. cumple con los requisitos exigidos en el documento de invitación y se ha valorado, según lo dispuesto en el artículo 221.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En el ANEXO se detalla la justificación de la propuesta de adjudicación en base al único criterio de valoración:

Empresa	Criterio Precio	Total puntos
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	100	100

Este Organismo propone la adjudicación del contrato “AMPLIACIÓN PLATAFORMA BIG DATA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL PARA EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD” a la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.

Madrid,

Madrid,
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
OPERATIVAS Y SERVICIOS

ANEXO

EXPEDIENTE: BSDA-016-2026

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO SDA25 "AMPLIACIÓN PLATAFORMA BIG DATA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL PARA EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU (C18.I04.P06.S05)

El objeto del contrato es el suministro de licencias de software de analítica de datos para ampliar la capacidad de los servicios de analítica prestados por la Dirección General de Salud Digital (DGSD) al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) para la ejecución del programa de cribado neonatal con el objetivo de cumplir los objetivos de calidad del programa y facilitar la detección precoz de las enfermedades raras.

A la licitación del contrato se han presentado las siguientes empresas:

- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.
- UTE PUE-CLICTIC-G12

Tras la apertura del sobre único, el día 22 de mayo de 2026, se procede a la valoración de las ofertas y su ponderación, siendo el único criterio de adjudicación es el precio:

A continuación, se detalla la puntuación obtenida por las empresas que han presentado oferta:

a) CRITERIO PRECIO (máximo 100 puntos)

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

NOMBRE EMPRESA	OFERTA EMPRESA (BASE IMPONIBLE)	IVA 21%	IMPORTE TOTAL
UTE PUE-CLICTIC-G12	895.167,88 €	187.985,25 €	1.083.153,13 €
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	792.000,00 €	166.320,00 €	958.320,00 €

La fórmula a aplicar es la siguiente:

Función minimizar precio (se puede utilizar si sólo se utilizan criterios automáticos y se quieren valorar todos los criterios objetivos de forma proporcional):

$$C_i = P * \left(1 - \frac{O_i - O_{min}}{O_{max}}\right)$$

Donde:

C_i , es la puntuación en base al criterio precio, asignada a la oferta del licitador i

P , es la ponderación del criterio precio, la cual deberá ser como mínimo de 40 puntos sobre 100.

O_i , es el precio ofertado por el licitador i (IVA excluido)

O_{min} , es el precio más bajo ofertado (IVA excluido)

O_{max} , es el precio de la oferta más alta (IVA excluido).

La puntuación obtenida en base a este criterio de valoración es la siguiente:

CRITERIOS	MÁXIMA PUNTUACIÓN	UTE PUE-CLICTIC-G12	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.
PRECIO	100	88,47	100

Se aprecia que las ofertas presentadas no incurren en baja anormal al no producirse de forma concurrente las siguientes condiciones:

- Si existiendo 4 o más licitadores las ofertas económicas presentadas resultan inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 20 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. Si, por el contrario, han concurrido menos de cuatro licitadores, resultarán de aplicación las previsiones del artículo 85 apartados 1 a 3 del Reglamento 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) PUNTUACIÓN GLOBAL

A la vista de lo anterior, la puntuación obtenida por cada una de las empresas licitadoras se detalla en el siguiente cuadro:

CRITERIOS	MÁXIMA PUNTUACIÓN	UTE PUE-CLICTIC-G12	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.
PRECIO	100	88,47	100
Total, puntos	100	88,47	100

Por todo lo anterior se concluye que la oferta presentada por la empresa **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.** es correcta y adecuada a los requisitos solicitados en el documento de licitación.

Lo cual se indica a los efectos oportunos,

SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
OPERACIONES Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: BEZARES DEL CUETO JOSE LUIS
Fecha: 2026.05.25 13:42